

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de Orden por la que se establece la estructura organizativa y funciones del Servicio de Prevención propio de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud y por la que se modifica el anexo II del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se establece la estructura organizativa y funciones del Servicio de Prevención propio de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud y por la que se modifica el anexo II del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

La Consejera de Salud y Consumo



Código Seguro de Verificación: VH5DPNL478NWC DRHGYKwYHPR6SQVBD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPNL478NWC DRHGYKwYHPR6SQVBD	PÁGINA	1/1
			